

pediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1991.

Badajoz, 7 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 1991 sobre permiso de Investigación Minera.

Se hace saber que por don Marcelino Rey Sánchez, con domicilio en Quintana de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe núm. 9, se ha presentado en estas oficinas a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de octubre de 1991, una instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 50 cuadrículas mineras, con el nombre de «EL CRUCE», al que ha correspondido el número 12.146, estando enclavado en términos municipales de Zalamea de la Serena y Malpartida de la Serena (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1.º (Pp)	5.º 41' 20"	38º 40' 20"
2.º	5.º 38' 00"	38º 40' 20"
3.º	5.º 38' 00"	38º 38' 40"
4.º	5.º 41' 20"	38º 38' 40"

quedando cerrado el perímetro de las cincuenta cuadrículas mineras solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1991.

Badajoz, 7 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 1991 sobre permiso de Investigación Minera.

Se hace saber que por don David Parra Pérez, en nombre y representación de GRANITOS DE BURGUILLOS, S.A., con domicilio en Alconera

(Badajoz), calle Cruz, núm. 5, se ha presentado en estas oficinas a las diez horas y quince minutos del día 12 de septiembre de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para granitos y demás rocas ornamentales de la Sección C), con una extensión de 174 cuadrículas mineras, con el nombre de «VALENCIA», al que ha correspondido el número 12.144, estando enclavado en términos municipales de Medina de las Torres, Valencia del Ventoso, Fregenal de la Sierra y Atalaya (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1.º	6.º 27' 20"	38º 20' 00"
2.º	6.º 25' 40"	38º 20' 00"
3.º	6.º 25' 40"	38º 16' 00"
4.º	6.º 30' 00"	38º 16' 00"
5.º	6.º 30' 00"	38º 15' 00"
6.º	6.º 32' 00"	38º 15' 00"
7.º	6.º 32' 00"	38º 17' 40"
8.º	6.º 29' 00"	38º 17' 40"
9.º	6.º 29' 00"	38º 19' 00"
10.º	6.º 28' 20"	38º 19' 00"
11.º	6.º 28' 20"	38º 19' 40"
12.º	6.º 27' 20"	38º 19' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 174 cuadrículas mineras solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1991.

Badajoz, 14 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1991 sobre solicitud Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: que por don Marc. Antonine Goossens con domicilio en Iepstraat 3, 3581 LK Utrecht Países Bajos ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.826, FEM, Sección C, Torrejón el Rubio, Jaraicejo y Trujillo.

Siendo la designación de su perímetro:

Vértices	Longitud	Latitud
P.p.	5.º 51' 00"	39º 41' 00"
1.º	5.º 51' 00"	39º 38' 00"
2.º	5.º 59' 20"	39º 38' 00"
3.º	5.º 59' 20"	30º 41' 00"

quedando así cerrada la superficie de 225 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 15 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1991, de la Resolución por la que se convoca concurso público para el suministro de material impreso de publicidad turística.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 25 de noviembre de 1991, se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro del Material Impreso de Publicidad Turística que se relaciona en el expediente tramitado al efecto y por un presupuesto total de 30.000.000 de pesetas.

Citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (calle Cárdenas núm. 11, Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería de 9 a 14 horas hasta el día 19 del próximo mes de diciembre.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión de Compras en la primera sesión que celebre a partir del citado día 19, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda.

Mérida, 25 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1991, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación del contrato, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de «Urbanización del Polígono Industrial en Miajadas, desglosado núm. 1».

La Consejería de Industria y Turismo ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, por el procedimiento de subasta de las obras correspondientes al proyecto de «Urbanización del Polígono Industrial en Miajadas (Cáceres), desglosado núm. 1», con las siguientes circunstancias:

1.—Tipo de Licitación: 226.577.029 pesetas.

2.—Plazo de ejecución: Doce meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada.

4.—Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupo: 2, Categoría c).

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e).

5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas núm. 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 25 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 1991, de la Consejería de Industria y Turismo, por el que se convoca concurso de suministro para la adquisición de una Estación de I.T.V. móvil.

Objeto: Adquisición mediante el sistema de concurso por la vía de urgencia, de una estación de I.T.V. móvil.